

CAPÍTULO V

ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO EXPRESIVAS. UNA VISIÓN HOLÍSTICA E INTERDISCIPLINAR DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Isabel M^a Ayala Herrera

Universidad de Jaén

imayala@ujaen.es

1. Introducción
2. Vinculación con el currículum
 - 2.1. Competencias básicas
 - 2.2. Objetivos generales de etapa
 - 2.3. Objetivos de área. Un dilema: ¿Educación Física o Artística?
 - 2.4. Bloques de contenidos. Contenidos interdisciplinares de las enseñanzas propias andaluzas
 - 2.5. Criterios de evaluación
3. Actividades físicas artístico expresivas: el cuerpo como medio de expresión y comunicación. Ideas previas
 - 3.1. ¿Se puede educar la capacidad expresiva del niño?
4. El ritmo a través del movimiento en las metodologías activas de Educación Musical
 - 4.1. Emile Jacques - Dalcroze (1865-1950)
 - 4.2. Carl Orff (1895-1982)
 - 4.3. Edgar Willems (1890-1978)
 - 4.4. De la desinhibición corporal a la creación de danzas
 - 4.5. Habilidades motrices de base y ritmo musical
5. La danza en la escuela
 - 5.1. Valor formativo de la danza
 - 5.2. Tipos de danza
 - 5.3. Didáctica de la danza
6. La actividad física y las enseñanzas artísticas: Relación de la Educación Física con la Música y con la Plástica.
 - 6.1. Técnicas de representación
 - 6.2. Propuestas transdisciplinares
7. Referencias bibliográficas

*El sentido rítmico es innato al hombre: el niño que respira,
camina, habla, es naturalmente rítmico.*
Edgar Willems

1. Introducción

Siempre que nos imaginamos una danza ancestral, un baile popular o una sesión de aeróbic, está sonando una música. Y rara es la ocasión en la que escuchando obras musicales no reaccionemos con alguna parte del cuerpo marcando el pulso o moviéndonos siguiendo el esquema rítmico característico en lo que Copland, Willems, la teoría de la Gestalt y otros han denominado plano sensorial de la audición. Nos cuesta separar estas actividades corporales, fundamentalmente expresivas, de la percepción musical, aunque existan manifestaciones físicas que se realicen sin música de fondo o que no constituyan (tradicionalmente) por sí mismas una manifestación estética.

No obstante, en este capítulo pretendemos que la música no sea sólo un telón en el que se apoye el movimiento, o viceversa, el movimiento un mero adorno del sonido, y que tanto el profesorado como el alumnado consiga una interacción total entre la Educación Física y las disciplinas artísticas para generar aprendizajes nuevos que trasciendan los límites y el papel que por siglos se han asignado a ambas.

Por tanto, podemos llegar a la educación integral del individuo (en sus ámbitos cognitivo, psicomotriz y socioafectivo) de un modo global (no refiriéndonos a la Educación Física aislada sino conectada las demás materias), haciendo hincapié en la educación en valores y la adquisición de competencias emocionales, sociales, culturales y artísticas, a través de propuestas integradoras de innovación docente. Para lograr ello añadiremos ingredientes esenciales: la motivación, la creatividad, la investigación y el goce estético. Un objetivo ambicioso, pero altamente recomendable.

2. Vinculación con el currículum

Siguiendo el proceso cónico de enmarque curricular, consideramos imprescindible analizar el lugar que ocupan las actividades objeto del presente capítulo en la Educación Primaria para que nuestra propuesta no sea arbitraria y responda a las finalidades educativas de la etapa.

2.1. Competencias básicas

Las actividades corporales artístico expresivas contribuyen a la adquisición de las competencias básicas 6. (f.) Cultural y artística y 8. (h.) Autonomía e iniciativa personal de un modo directo y de las demás relacionadas con la Educación Física en la enseñanza obligatoria que han sido subrayadas en anteriores capítulos (3/c, 5/e)¹. Podríamos resumir esta relación del siguiente modo:

Competencias	Relación con las actividades físicas artístico-expresivas
3 (c.): Conocimiento e interacción con el mundo físico	En las manifestaciones de expresión corporal, danza, mimo, dramatización y juegos con música se interactúa con varias dimensiones: el espacio, el tiempo, el entorno y uno mismo y los demás.

¹ Empleamos la cifra numérica según el RD 1513/2006 de Enseñanzas Mínimas de Primaria y la letra de acuerdo a la enumeración del D 230/2007 que establece la ordenación de la ESO en Andalucía.

5 (e.): Social y ciudadana	A través de la integración y cooperación en actividades grupales. Los bailes y danzas siempre han sido un referente para la vida social de los pueblos.
6. (f.): Cultural y artística	Además de comprender y valorar el hecho artístico ligado a la expresión corporal, baile y danza como parte del patrimonio cultural, estas manifestaciones y realidades implican expresarse y comunicarse, percibir, comprender y enriquecerse personalmente. También se pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
8.(h). Autonomía e iniciativa personal	En las actividades objeto de estudio se fomenta la indagación, la exploración, la creatividad, el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Igualmente, se desarrollan habilidades como la perseverancia, autoestima, autocritica y responsabilidad.

Tabla 1. Principales contribuciones de las actividades físicas artístico-expresivas al desarrollo de las competencias básicas

2.2. Objetivos generales de etapa

En cuanto a los objetivos de la etapa de Primaria² establecidos en el RD 1513/2006, además de entroncar directamente con el **K)** centrado en la Educación Física, las actividades corporales artístico expresivas contribuirían a alcanzar el objetivo relacionado con el área de Educación Artística **J) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales**. No obstante, dependiendo del tipo de actividad de enseñanza-aprendizaje, el alumnado podría desarrollar las capacidades actitudinales y los valores transversales puestos de manifiesto en los objetivos A, B, C, D, L, M y N así como buscar relación con otras áreas generando nuevos conocimientos de forma integrada (E, F, G, H, I).

De los objetivos añadidos por el D 230/2007 que establece la ordenación de la Educación Primaria en Andalucía destacamos el **b) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora [...]** y el **d) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas**. Si nos remitimos a la definición de Patrimonio Cultural éste comprendería “las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (UNESCO, 1982). En este sentido, mediante los bailes tradicionales, danzas y representaciones, patrimonio digno de conocer y conservar, podemos establecer puentes con otras culturas y favorecer la integración.

2.3. Objetivos de área. Un dilema: ¿Educación Física o Artística?

Desde el área de Artística se atiende a la “interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales” (RD 1513/2006: 43070). Para algunos, quedaría clara la polémica adscripción. Sin embargo,

² Utilizamos letras mayúsculas para diferenciar los objetivos de etapa del RD 1513/2006 de los objetivos añadidos por la comunidad andaluza en el artículo 4 del D 230/2007 que se expresamos con minúsculas.

dentro de los bloques de contenidos de Educación Física, el nº 3, lleva por título el de este capítulo, Actividades físicas artístico expresivas. Por tanto, ¿qué criterio hemos de seguir a la hora de considerarlas dentro de un área u otra?

Si argumentamos que la Dramatización, como dimensión de la Educación Artística, ha pasado de tener un apartado propio en la LOGSE a diluirse en la LOE (no aparece enunciada como Plástica o Música) quedando integrada en parte en los objetivos y contenidos de Educación Física (junto a otras áreas como Lengua y Artística), nos podríamos aferrar a ello para delimitar fronteras. No obstante, coincidimos con Contreras (2004: 240) quien afirma que “en su ámbito difuso de contenidos, la expresión corporal en su creciente consideración social y educativa abarcaría un amplio espectro de áreas de conocimiento”.

	LOGSE		LOCE	LOE
	RD 1006/1991	D 105/1992	RD 830/2003	RD 1513/2006
Ed. Artística	6. Lenguaje Corporal 7. El juego dramático	7. Sentir el cuerpo 8. Expresión Corporal 9. Lenguaje dramático 5. Canto. Expresión vocal e instrumental	IV. Música y danza III. Materiales instrumentales: expresión e interpretación.	4. Interpretación y creación musicales
Ed. Física	3. El cuerpo: expresión y comunicación	2. Conocimiento y desarrollo corporal	I. Cuerpo y salud II. Movimiento y salud III. Los juegos	3. Actividades físicas artístico expresivas

Tabla 2. Evolución de los contenidos referidos a las actividades físicas artístico expresivas en la legislación educativa española y su vinculación a las dos áreas de conocimiento

En este sentido, Alsina (2003) insiste en el doble tratamiento de actividades artístico corporales como la danza: desde Educación Física, se potenciaría su vertiente expresiva, mientras que desde Música o Plástica las trabajaríamos, sobre todo, desde el punto de vista perceptivo y comunicativo (véase cuadro 2). El aspecto expresivo del movimiento, ya definido por Le Boulch, “manifiesta las sensaciones y emociones experimentadas por la persona” y se complementaría con el aspecto transitivo (Arteaga y López, 2000).

Hecha esta salvedad, sería un error vincular exclusivamente a una de las áreas de conocimiento la expresión corporal, el movimiento, el gesto, los bailes o la danza; más bien deberíamos abogar por un tratamiento complementario: por ejemplo, desde música se podría montar una danza o coreografía o utilizar la expresión corporal para discriminar el compás, los cambios de tempo, figuraciones rítmicas, las frases musicales, la altura de los sonidos, las variaciones de intensidad, los instrumentos y las voces, la textura o la forma, mientras que en Educación Física se descubrirían y explorarían las posibilidades comunicativas y expresivas del cuerpo, del gesto y del movimiento, se desarrollarían habilidades motrices básicas, la respuesta motriz a estímulos musicales o plásticos, se ejecutarían bailes y coreografías preestablecidos o de nueva invención y representaciones con ayuda de objetos y materiales.

Objetivos del área de Educación Artística. A pesar de que su formulación en la LOE es más global, lo cual hace difícil seleccionar aquéllos más relacionados con la expresión corporal y danza, hemos considerado que las actividades físicas artístico expresivas ayudan a conseguir los siguientes:

OBJETIVOS ÁREA ARTÍSTICA	OGE
1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	J, M
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.	H , b, d
7. y 8. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal [...], y realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.	B, a
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.	D, M, d

Tabla 3. Objetivos de Artística más relacionados con las actividades físicas artístico expresivas y su contribución al desarrollo de los Objetivos Generales de Etapa (LOE)

Objetivos del área de Educación Física. El más relacionado es el 6. *Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.* Éste contribuye a alcanzar los objetivos de etapa J, K y M.

2.4. Bloques de contenidos

Respondiendo al criterio de la doble vinculación expuesto en el anterior epígrafe, desde el **área de Artística** se trabajarían tanto los bloques expresivos como los de percepción por medio de estas actividades.

Desde el punto de vista expresivo, el bloque **4. Interpretación y creación musicales**, contempla, aumentando el grado de dificultad por ciclos, la práctica a través del cuerpo de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, interpretación y memorización de danzas, secuencias de movimientos y coreografías en grupo, exploración de las posibilidades expresivas y sonoras del cuerpo, junto con la voz y los instrumentos (principales medios de expresión musical), invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento (incluyendo danzas y bailes), realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos musicales y extramusicales, utilización de medios musicales para acompañar danzas y dramatizaciones.

El bloque **2** correspondiente a la **Expresión y creación plástica**, a pesar de encontrarse más alejado de estos presupuestos, desde el punto de vista interdisciplinar puede vincularse con las actividades físicas artístico expresivas mediante la elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, de objetos en el espacio, en movimiento y en diferentes posiciones, en la manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales y danzas, construcción de estructuras sencillas, ambientes o creaciones plásticas para la representación teatral y preparación de documentos para la

difusión artística como carteles, de lo que se deduce el trabajo por proyectos interdisciplinares.

En cuanto a la percepción musical, el bloque **3. Escucha**, contempla la representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social, el conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales, valorando el silencio como condición previa, la audición activa de obras musicales mediante el movimiento, escucha y visualización de danzas históricas, tradicionales y del mundo. En la **Observación plástica** (bloque **1**) se pone de manifiesto la exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio, así como las diferentes formas de representación, observación de escalas y proporciones.

Por lo que respecta al **área de Educación Física**, como hemos destacado, a partir de la LOE se ha conformado un bloque propio dentro del currículum escolar: **3. Actividades físicas artístico expresivas**, en el que han venido a confluir bloques diversos de anteriores sistemas (tabla 2). Los principales contenidos que se abordan giran en torno al desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, la adquisición de formas culturales de la motricidad, contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento y la comunicación a través del lenguaje corporal.

1er. ciclo	2º ciclo	3er. ciclo
- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. - Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas. - Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición. - Imitación de personajes, objetos y situaciones. - Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. - Posibilidades expresivas con objetos y materiales. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. - Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.	- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación. - Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. - Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. - Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.	- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. - Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples. - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales. - Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo. - Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

Tabla 3. Secuenciación por ciclos establecida por el RD 1513/2006 del bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas del área de Educación Física

Contenidos interdisciplinares de las enseñanzas propias andaluzas

A pesar de que las áreas de Educación Física y Educación Artística no se articulen siguiendo los núcleos temáticos que, en el marco de la autonomía que en competencia

educativa la Comunidad andaluza ha propuesto para otras áreas, encontraríamos relación el Núcleo 3 de Conocimiento del Medio, “El patrimonio en Andalucía”. En este sentido, la riqueza patrimonial “debe abordarse desde una perspectiva holística que evite la fragmentación disciplinar con que tradicionalmente se ha considerado el patrimonio en la escuela. No menos importante sería el patrimonio etnográfico y, en general, todo el patrimonio inmaterial, que puede proporcionar, asimismo, abundantes ejemplos para el trabajo en las aulas. Las distintas herramientas audiovisuales pueden facilitar dicho contacto” (D. 230/2007: 9). En el último apartado del capítulo haremos mención a la interdisciplinariedad de la Educación Física con la Educación Artística.

2.5. Criterios de evaluación

En las tablas siguientes se han seleccionado los criterios de evaluación por ciclos referidos a las actividades físicas artístico expresivas en ambas áreas de conocimiento:

1er. ciclo	2º ciclo	3er. ciclo
3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical. 4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento. 6. Identificar diferentes formas de representación del espacio.	2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones. 4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.	1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música. 2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio. 3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas. 4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas mus. a dos o más partes y de danzas.

Tabla 5. Criterios de evaluación referidos a las act. físicas artístico expresivas de Ed. Artística

En Educación Física se observa un descenso paulatino en la presencia de la expresión corporal y danza en los criterios de evaluación, que podrían equilibrarse con la mayor presencia en el tercer ciclo de Artística. Igualmente, se advierte un aparente “solapamiento disciplinar” pues se alude al desarrollo de la memoria auditiva y realización de estructuras rítmicas reproducidas corporalmente o con instrumentos, contenidos englobados en Educación Musical.

1er. ciclo	2º ciclo	3er. ciclo
1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a sus características 6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica. 7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura.	6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos. 7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.	7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Tabla 6. Criterios de evaluación referidos a las act. físicas artístico-expresivas de Ed. Artística

Para concluir este apartado, sintetizamos la vinculación con el currículum como sigue:

LOE: RD 1513/2006 Y D 230/2007	ED. PRIMARIA					
COMPETENCIAS	3, 5, 6, 8					
OBJETIVOS ETAPA	K, J, b, d					
OBJETIVOS ÁREA	ED. FÍSICA 6			ED. ARTÍSTICA 1, 6, 7, 8, 9		
BLOQUES DE CONTENIDOS	Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas			4. Interpretación y creación musicales 2. Escucha 1. Observación plástica 3. Expresión y creación plástica		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1er.Ciclo 1, 6, 7	2º C. 6, 7	3º C. 7	1er. Ciclo 3, 4, 6	2º C. 2, 4	3º C. 1, 2, 3, 4

Tabla 7: Resumen de la vinculación de las act. físicas artístico-expresivas con el currículum

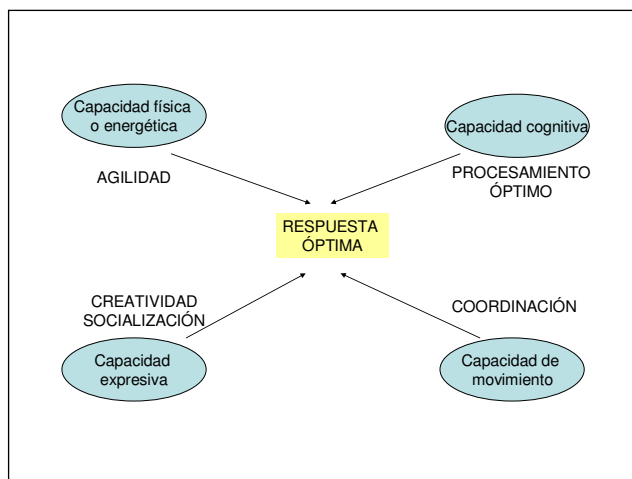
3. Actividades físicas artístico expresivas: el cuerpo como medio de expresión y comunicación. Ideas previas

Entendemos por actividades físicas artístico expresivas aquellas que tienen como propósito canalizar la acción con fines comunicativos y estéticos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Entrarían en la definición las formas culturales del movimiento como la danza, los bailes, la expresión corporal y el gesto comunicativo. Como afirma Pascual Mejía (2002: 322), “a través del cuerpo y del sonido, antes incluso que con la palabra, el ser humano ha sido capaz de expresarse y de relacionarse con los demás”. Lago Castro añade algo sustancial a esta idea: “el cuerpo no miente” (2007: 150).

Coincidimos plenamente con Alsina (2003) cuando aboga por la eliminación de fronteras entre los clásicos lenguajes instrumentales (lengua y número) de los que no lo son y, por ende, la reivindicación de la instrumentalidad de los lenguajes artísticos ya que universalmente nos podemos entender con el gesto, la mirada, la postura, la actitud, el sonido o la imagen. La pregunta va más allá: ¿llegará el día en que no haya distinción de materias de primera y segunda fila? Y ahondamos en nuestra reflexión: ¿cuál es la causa por la que dentro de la propia disciplina de la Educación Física exista una discriminación de los contenidos expresivos por parte de determinados sectores?

Las capacidades de **percepción** (recibir e interpretar estímulos del exterior, in-put) y **expresión** (exteriorizar o manifestarse, out-put) son esenciales en la Educación Musical y Física. Así se pone de manifiesto en los documentos oficiales, los cuales organizan la Educación Artística en los dos grandes ejes, percepción y expresión, en torno a los cuales giran los bloques de contenidos de cada lenguaje. En este caso, trabajaremos con la expresión corporal esencialmente (movimiento expresivo, técnicas de representación, coreográficas), aunque nos serviremos interdisciplinariamente de la musical (como apoyo - percepción- o para expresar sonidos vocales o instrumentales conjuntos con el cuerpo), literaria (para comunicar sensaciones a través de la palabra), de la plástica (como inspiración o como apoyo escenográfico), y globalmente de la dramática (representaciones, montajes de un cuento motor, de una historia, puesta en escena, etc.).

Arteaga y López (2000) defienden la idea de la globalización de la expresión corporal dentro del ámbito de capacidades que desarrolla la actividad física ya que “la educación a través del cuerpo y el movimiento no se reduce exclusivamente a aspectos perceptivos y motrices, sino que implica otros de carácter expresivo, comunicativo, afectivo y cognitivo” (D.105/92).



Cuadro 1. Capacidades relacionadas con la respuesta motora desarrolladas por la Ed. Física (Arteaga y López, 2000: 106)

Para enmarcar nuestro ámbito de actuación, seguimos a Contreras (2004) quien establece tres corrientes en la expresión corporal:

1. Corriente terapéutica, donde se situaría el psicodrama, la dinámica de grupos, la terapia gestáltica, el método Feldenkrais o la Eutonía de Alexander (basada en la experiencia del propio cuerpo).
2. La tendencia escénica, que abarcaría las artes escénicas (teatro, danza).
3. La tendencia pedagógica, con antecedentes en las corrientes expresivas de la Gimnástica (Noverre, Delasarte, Isadora Duncan, Dalcroze y Bode). En un segundo momento, se enriquecerá con las aportaciones de la Psicomotricidad.

A partir de aquí, de los trabajos de Dupré (1913), Lazzo, Le Blouich (1979), Acouturier y Lapierre (1997) o Vayer (1977) sobre Psicomotricidad, se sientan las bases de educación integral y global a través del cuerpo, donde el sujeto es protagonista y aprende a partir de su propia vivencia como primera fuente, y todo movimiento es indisoluble de su psiquismo y viceversa. Por tanto, los diversos aspectos de la persona tienen su traducción en el movimiento, no llegando a la robotización o adiestramiento de automatismos (Pascual, 2002: 323). Podríamos resumir estos principios con la frase “vivir a través del cuerpo”. A pesar de que mediante estas actividades se aprendan conceptos y actitudes, es el ámbito procedimental el que se ve más reforzado, lográndose a partir de la motricidad una armonía con los ámbitos cognitivo y emocional. El niño, antes que nada es movimiento (recordemos el período Sensoriomotor de 0 a 2 años, establecido por Piaget).

En síntesis y parafraseando a Contreras, “la expresión corporal se incorpora en la escuela en tanto que capacidad humana que muestra conductas susceptibles de intervención educativa, de tal manera que aparece como un contenido educativo aglutinador de las diferentes realidades del hombre [...]. A través de nuestro cuerpo y sus posibilidades de movimiento entramos en contacto con el mundo exterior,

facilitando de esta manera nuestro diálogo corporal, resultado de nuestra riqueza expresiva y comunicativa” (Contreras, 2004: 245).

Ha de quedar claro que los objetivos de estas actividades en la escuela no se orientan al lucimiento virtuosístico del alumnado, aspectos que deberían desarrollarse en el ámbito amateur o profesional (escuelas de danza y teatro, enseñanzas de régimen especial, academias, agrupaciones), sino que van encaminados a fomentar capacidades como la memoria, la coordinación (individual y con los compañeros), la psicomotricidad, la orientación y la relación con los elementos musicales, vocales e instrumentales, plásticos y de movimiento (habilidades motrices básicas y movimientos de locomoción) así como la expresión de situaciones y estados anímicos.

3.1. ¿Se puede educar la capacidad expresiva del niño?

Muchos de nosotros pensamos que la expresividad es algo innato, igual que lo puede ser tener oído, una buena voz o sentido del ritmo. Sin embargo, la capacidad expresiva es susceptible de ser educada y, por tanto, todo el mundo puede expresar y expresarse corporalmente. Los factores educables de la expresión corporal, según Contreras (2004), son los siguientes:

- *Las percepciones corporales*: El cuerpo capta mensajes tanto de su propio interior (propioceptivas, conocimiento del cuerpo y de sus partes tanto en movimiento como a la hora de adoptar una postura; vestibulares, sensaciones que nos informan de los movimientos de la cabeza en relación al cuerpo, dependiendo de ellas la postura y el equilibrio, e interoceptivas, conciencia de los procesos internos de nuestro organismo) como de su alrededor (exteroceptivas, captadas a través de los sentidos)
- *Interiorización*, o vivencia consciente de nuestras experiencias (observación, análisis y reflexión)
- *La espontaneidad*, consecuencia de la interiorización previa de nuestras ideas, movimientos o percepciones
- *La creatividad*, producción de propuestas originales. Por tanto, en la capacidad expresiva, la respuesta motriz “mostrará un componente de personalidad y creatividad propias y se valorarán los factores de socialización que influyen en la situación donde se esté produciendo la ejecución” (Arteaga y López, 2000: 107).

La tesis de Le Boulch defiende que el desarrollo de los factores expresivos relacionados con la respuesta motora (gesto, mirada, postura, actitud) ha de comenzar por la toma de conciencia del yo y de los demás para llegar a la interpretación y al análisis de códigos (secuencia similar a la Educación Artística). Para Contreras (2004) los principales instrumentos expresivos del lenguaje corporal serían la imagen corporal, los segmentos corporales, los ejes y planos, la mirada y el rostro, los gestos y las posturas.

Arteaga, Viciano y Conde (1998, 2000) han sistematizado las categorías del desarrollo expresivo; dichas categorías se suelen dar juntas aunque el porcentaje de presencia de cada una varía dependiendo de la actividad:

a. *Conocimiento personal*. Se pretende que la persona se conozca a sí misma a través de las posibilidades de expresión de todo su cuerpo. Abarcaría los siguientes elementos:

a.1. Desinhibición: mediante el desarrollo de la espontaneidad, liberación en la respuesta, descubrimiento personal, aumento del dinamismo, desbloqueo, fomento de la imaginación, relajación psíquica y justificación de la respuesta

a.2. Conocimiento personal expresivo-segmentario: conocimiento de las posibilidades expresivas de cada parte del cuerpo

a.3. Conocimiento y adaptación personal al entorno: conocimiento de las propias actuaciones en distintas situaciones

b. *Comunicación interpersonal*. Se pretende la relación de comunicación entre, al menos, dos sujetos:

b.1. Comunicación verbal

b.2. Comunicación no verbal. En este tipo de comunicación atenderemos a las siguientes categorías (Ekman & Friesen):

b.2.1. Comportamiento cinésico (gestos, mímica, movimientos corporales, extremidades, expresiones faciales y postura) a través de las siguientes subcategorías:

- *emblemas*: actos no verbales que admiten trasposición oral directa o definición de diccionario como un gesto para decir SÍ, NO, OK, etc.

- *ilustradores*: actos no verbales que acompañan al habla para reforzar el mensaje, como por ejemplo cuando utilizamos gestos para comunicarnos con una persona que no entiende bien nuestro idioma

- *muestras de afecto*: configuraciones faciales y/o corporales que expresan estados afectivos.

- *reguladores*: mantienen la naturaleza del acto de comunicación o dan pautas, como los gestos de continuar, repetir, apresurar, conceder el turno, conductas asociadas al saludo o la despedida, etc.

- *adaptadores*: esfuerzos de adaptación para satisfacer necesidades, cumplir acciones, dominar emociones o desarrollar contactos sociales. Se identifican los adaptadores autodirigidos o autoadaptadores, referidos a la manipulación del propio cuerpo (rascarse, cogerse, sacudirse, etc.), los adaptadores heterodirigidos o heteroadaptadores, aprendidos junto con las primeras experiencias de relaciones interpersonales como atacar y proteger, dar a otro

y tomar de otro, y los adaptadores dirigidos a objetos, que implican la manipulación de objetos y pueden derivar en alguna tarea instrumental como escribir con un lápiz o tocar un instrumento musical

b.2.2. Características físicas: señales no verbales que no precisan forzosamente movimiento, como el físico o forma del cuerpo, el atractivo, los olores, el aliento, altura, pelo, cabello, color de piel, etc.

b.2.3. Conducta táctil: caricias, golpes, sostener, guiar los movimientos, etc.

b.2.4. Paralenguaje: atiende a la forma de decir algo y no al contenido. Aquí entrarían las cualidades de la voz (tesitura, control de altura, ritmo e intensidad, el timbre, la articulación, la resonancia) y las vocalizaciones (caracterizaciones vocales como la risa, el supiro, el estornudo, el ronquido, el bostezo; cualificadores vocales como el timbre, la voz aguda o grave, fuerte o suave; y segregaciones vocales, fonemas repetidos como eh, hum, ah, pausas, loidos intrusos al hablar y estados de latencia)

b.2.5. Proxemia: estudios del uso y percepción del espacio social y personal (ej. disposición de los asientos, jerarquía o territorialidad)

b.2.6. Artefactos: manipulación de objetos con personas interactuantes que pueden actuar como estímulos no verbales (perfume, lápiz de labios, peluca, gafas, etc.).

b.2.7. Factores del entorno: interfieren en la relación humana pero no son parte directa de ella, como las variaciones en la disposición, materiales, formas o superficies de objetos en el entorno. Podemos clasificarlos en elementos estructurales o inamovibles, variables o móviles y huellas de acción. Por ejemplo, si se observan colillas o restos dejados por una persona puede influir en su relación con ella

c. *Comunicación introyectiva*. Se refiere a la información que damos sobre nuestro yo en los diferentes contextos en los que nos encontremos:

c.1. Mundo interno propio: realidad personal

c.2. Mundo interno del personaje al que quiero caracterizar: realidad ficticia

4. El ritmo a través del movimiento en las metodologías activas de Educación Musical

4.1. Emile Jacques - Dalcroze (1865-1950)

La *Rítmica* de Dalcroze no sólo trabaja el ritmo musical, sino que trasciende al movimiento y del movimiento a la vida, principios con los que coincidimos plenamente. Como él mismo manifestó, “el ritmo es movimiento”.

Silvia de Bianco sintetiza las aportaciones de Dalcroze en los siguientes puntos (Díaz y Giráldez, 2007):

- Los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical a través de movimientos naturales como caminar o saltar asociados a la música que suena.
- La motricidad global, es decir, el movimiento de todo el cuerpo (nociones de peso para sentir la métrica, tensión-relajación para los matices, la orientación para descubrir el fraseo o la utilización del espacio para tomar conciencia del espacio sonoro, los intervalos, acordes y/o escalas). Para todo ello, se emplea material auxiliar.
- La música improvisada en clase de rítmica como herramienta fundamental del profesorado en el aula, pudiendo ser adaptada en cada momento.
- La improvisación como objetivo de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de la imaginación, creatividad, atención, concentración y memoria.
- La *Rítmica* como método, “a través del movimiento llegamos a un solfeo corporal y, con la improvisación, utilizamos elementos musicales creando así nuestro propio lenguaje”. Las clases son grupales con el objetivo de estimular “el desarrollo global de la persona en el área física, afectiva, intelectual y social” (Díaz y Giráldez, 2007: 27). En definitiva, cada ejercicio constituye por sí mismo una experiencia musical.

4.2. Carl Orff (1895-1982)

Un aspecto desconocido de Orff es que en 1924 crea junto con la bailarina y pedagoga Dorothee Günher una escuela de rítmica, música y danza, proyecto educativo que será el germen del método de educación musical a través de la música y el movimiento *Orff-Schulwerk* (López Ibor en Díaz y Giráldez, 2007: 71). Lenguaje, música y danza todavía no son para el niño campos de actuación diferenciados. La fuerza primitiva del ritmo provoca el movimiento interior y exterior, y la melodía confiere al movimiento la fluidez y forma.

La unión íntima de lenguaje-música-danza, ensamblados por la comunidad del ritmo, favorece la motivación y aumenta la capacidad de observación y de expresión por medio del siguiente proceso:

- El primer contacto con el ritmo, la melodía y la métrica se consigue por medio del lenguaje. El hablar en diferentes registros, en canon o en forma recitativa o puramente rítmica, conduce al canto.
- El alumnado vive la forma y la dinámica de la música por medio del movimiento de su propio cuerpo y del desarrollo de este impulso. Un aspecto importantísimo es la traducción del ritmo y lenguaje a percusiones corporales y a la orquesta escolar (sistematizados por Orff en su método).
- La educación elemental del movimiento se basa en las formas de movimiento típicamente infantiles que desarrollan en el niño el sentido del juego colectivo en el espacio.

4.3. Edgar Willems (1890-1978)

La concepción humanista de la Educación Musical de Willems le llevaría a asimilar el ritmo con la vida física del hombre. La esencia del ritmo radica en el movimiento y su génesis debe buscarse en la imaginación motriz. El ritmo para Willems es un elemento vital y es diferente de la métrica (con carácter esencialmente mental) en la que estuvo basada casi toda la educación rítmico-musical anterior. Por tanto, y siguiendo a Fernández Ortiz, su propuesta se basa en vivir, sentir y tomar conciencia de los fenómenos, partiendo en todo momento del tempo del alumnado, despertando su el cuerpo, utilizando movimientos corporales naturales, improvisando y realizando ejercicios de lateralidad y disociación rítmica (Díaz y Giráldez, 2007: 43-53).

4.4. De la desinhibición corporal a la creación de danzas

Dentro de la Ed. Musical, Pilar Lago Castro (1986) ha establecido el esquema, ya clásico, para trabajar el aspecto de Movimiento y Ritmo, que en muchos aspectos coincide con los citados en el desarrollo de la capacidad expresiva. La autora afirma que de la expresión libre podemos llegar a la cuasi rigidez de la danza clásica:

1. *Desinhibición corporal*: El cuerpo es nuestro, reconocido y aceptado por nosotros y nuestro entorno. Es, pues, el momento de aprender a manejarlo con respeto y con belleza, frente a la tendencia natural del niño hacia movimientos exagerados y algo desproporcionados, siempre en función de su sensibilidad y posibilidades. Esto será un apartado importantísimo en la búsqueda constante de movimientos, gestos, expresiones que no sabíamos que éramos capaces de crear.
2. *Coordinación corporal*: Partiendo de determinadas pautas corporales, tendremos que dar recursos a nuestros alumnos con el objeto de conseguir una cierta movilidad espontánea y natural. El docente debe servirle de modelo imitativo proporcionándoles la llave del “cómo hacer”. El trabajo de espejo (hacer el primero lo que hace el segundo) pueden ser pequeños ejemplos de lo que estamos comentando. Deberemos ir añadiendo poco a poco pequeñas dificultades de coordinación motriz con el uso alternado de zonas corporales, pies, manos, cabeza, etc., para llegar a combinar después de algún tiempo dos dificultades como son pies y manos, un lado y otro.
3. *Movimientos libres y creativos* (creación y fantasía): Será poco a poco cuando los alumnos se vayan sintiendo más o menos seguros y quieran realizar aportaciones personales que nos sorprenderán muy gratamente. Lago Castro insiste en que debemos proporcionarles muchas y muchas fórmulas y propuestas de este estilo antes de lanzarles al vacío del “a ver qué pasa”.
4. *Ritmo interno*: Cada uno de nosotros tenemos un tempo personal o vital (velocidad del pulso) que nos identifica del resto de las personas. Los niños pequeños tienen un tempo rápido (aprox. 120 p.p.m) lo que con frecuencia hace que se adelanten al pulso o se aceleren en músicas más lentas. Esto hay que

respetarlo pero paulatinamente habrá que unificar los ritmos hasta llegar a conseguir uno sólo. Es decir, el objetivo es conseguir un latido general para toda la actividad, pero siempre desde el respeto de la individualidad.

5. *Diferencia de pulso, ritmo y compás*: Aquí se encontrarían los tres pilares fundamentales de estas pautas sobre ritmo y movimiento. Hay que desarrollar la sensación de pulso (latido natural que todos tenemos dentro) y buscar, seguir, marcar el pulso de diferentes instrumentos de percusión, seguir el pulso de una pequeña melodía o canción, etc. El pulso es el corazón de la música en base al cual estableceremos el tempo (velocidad) y el compás (frecuencia pulso-acento). En cuanto al ritmo es la diversidad en la unidad, la sucesión métrica de los valores y/o duraciones y su acentuación y finalmente, el compás que es la unidad de medida, el isocronismo, la estructura, el encaje fiel que proporciona división, regularidad, en el devenir de los sonidos. En esta fase sería interesante llegar a las disociaciones rítmicas propuestas por E. Willems, consistentes en realizar con una parte del cuerpo un elemento del ritmo y con otra otro (por ejemplo, con las manos marco el ritmo y con los pies llevo el pulso).
6. *Pre-danza*: Pequeñas propuestas de movimiento del cuerpo o partes de él (sólo brazos, sólo pies, etc.), dentro de una pequeña estructura, generalmente ofrecida por el maestro. Pueden ser acompañadas de fragmentos musicales sencillos otorgados a instrumentos melódico-armónicos.
7. *Danza libre*: Como iniciación se sugiere el trabajo individual del alumnado ayudado con un elemento u objeto (un pañuelo, un aro, una pelota, etc.). Se trata de la creación de una pequeña estructura en la que combinarán movimientos y música que al principio será muy elemental (un círculo, una línea, etc.).
8. *Coreografías elementales*: Esta fase ya presupone un trabajo colectivo y algo más elaborado. La autora propone que la coreografía sea creada por el maestro pero lo importante aquí, además de lograr la expresión y la comunidad, es conseguir una cierta sincronización entre los movimientos de los alumnos. Poco a poco, se irán aceptando sus propuestas creativas para fomentar la libertad pero regida con unas ciertas reglas.
9. *Creación de danzas didácticas*: Tomando como pretexto una canción, un fragmento de audio con una danza popular, etc., podemos encontrar la motivación que ayude a crear con el grupo alguna pequeña y sencilla danza a la que lógicamente se buscará una coreografía y pasos adecuados, según las posibilidades creativas, físicas, psíquicas, y de interdisciplinariedad.

4.5. Habilidades motrices de base y ritmo musical

Antes de hablar del papel que desempeña la danza en la educación debemos de partir del movimiento más simple o más natural que emplearemos para elaboraciones más complejas (Joyce, 1987).

- a. *La marcha*: Es el correlato del ritmo binario, humano por excelencia, frente al ternario considerado como divino (Maneveau, 1993): tenemos dos piernas, desfilamos al son de “un, dos”. Tanto la marcha como los demás movimientos naturales, el niño los hará libremente sin necesidad de marcarle un tempo (velocidad de pulso) específico. El docente invitará al niño a moverse y una vez comience a andar, se acompañará el tempo con un instrumento de percusión o melódico. Se debe caminar con naturalidad, con los brazos relajados y sin golpear el suelo fuertemente con los pies. Las marchas pueden variarse según se desee, imitando el caminar de distintos animales, caminando de puntillas... La música de marchas en compás binario (2/4, 2/2, 4/4) es un recurso fundamental para favorecer el movimiento. Como ejemplo, proponemos marchas de ballets como las de *El cascanueces* de Tchaikovsky o *El amor de las tres naranjas* de Prokofiev, marchas turcas (Beethoven, Mozart), marchas nupciales (marchas de *Aída* de Verdi, *Lohengrin* de Wagner o *El sueño de una noche de verano* de Mendelssohn), marchas americanas y de majorettes (*American Patrol* de Meacham), marchas militares y de retreta (Schubert, J. Strauss, Oudrid), marchas procesionales y fúnebres (Chopin, Cebrián, Abel Moreno), pasodobles y pasacalles (Pascual Marquina, Teixidor, Lope) y un largo etcétera.
- b. *La carrera*: Al invitar a nuestro alumnado al movimiento buena parte seleccionará la carrera. Al igual que la marcha, se podrá acompañar con instrumentos de percusión, melódicos o armónicos. Se pueden seleccionar algunas obras musicales que tengan como figura rítmica característica la corchea (Ej. “Marcha del torero” de *Carmen* de Bizet - secciones A y B - *Galop* de Offenbach, “Can can”, *La danza del sable* de Khachaturian, etc.).
- d. *Los saltitos*: Normalmente los saltitos son movimientos naturales que el niño hace habitualmente como expresión de alegría. Lo más idóneo es acompañar estos saltitos con una fórmula musical de corchea con puntillo semicorchea o al doble de valor (sección C “Marcha del torero”).
- e. *El galope*: El galope se ejecuta con un mismo pie hacia delante. La fórmula musical que se utiliza para acompañar al galope es la estructura binaria: corchea seguida de dos semicorcheas (*Obertura* de Guillermo Tell de Rossini) o negra corchea (BSO *Piratas del caribe*). Se suele asociar este movimiento natural con los caballos. Los caballos pueden ir de paseo tranquilamente, rápido o incluso detenerse en un momento determinado.
- f. *Los saltos*: Los saltos se pueden presentarse sobre los dos pies juntos, con los pies en oposición o sobre un pie. Los saltos pueden acompañarse con fórmulas de negras o corcheas, con o sin acentos rotundos, con canciones inventadas o ya creadas.
- g. *Los balanceos*: También son muy variados. Es la manifestación natural del ritmo ternario. Para acompañarlos se suele utilizar la fórmula rítmica de la danza

siciliana (corchea con puntillo seguida de una semicorchea y una corchea),
negras con puntillo en compases compuestos o tres negras (vals).

“La Danza es el camino más corto entre dos personas”

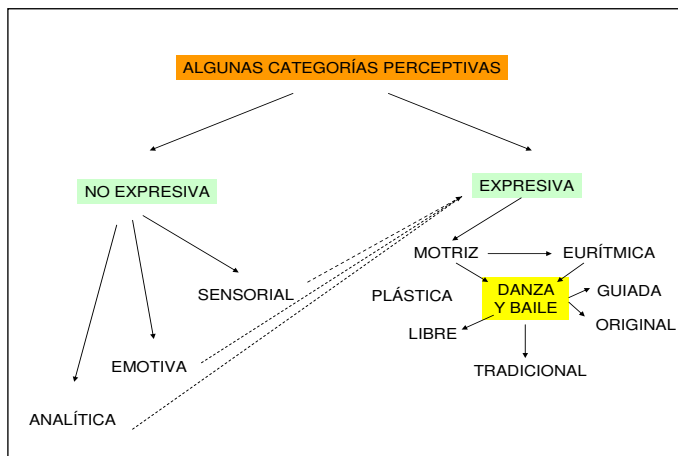
Proverbio africano

5. La danza en la escuela

Como afirma Sutton (1991) “la danza, como todas las artes, encuentra la expresión en una aparente infinidad de estilos, formas y técnicas: puede satisfacer desde la simple necesidad inherente de relajación emocional a la actividad motriz, como en los juegos con música de infantiles, hasta las más complejas demandas del artista reativo en su escenario profesional”. Puede ir de lo puramente espiritual a lo virtuoso y decorativo, de la pantomima a lo abstracto, puede interpretarse en solitario o en grupo. Como arte escénico, va de la mano de la música y la poesía.

Danza, etimológicamente, proviene del sánscrito, “anhelo de vivir”. Por tanto, es la expresión cultural de la fusión viva entre la música y el movimiento. Aparte de su valor expresivo y lúdico, la danza es interesante por acercarnos a la música de otros países, a otras épocas, a las tradiciones de otras culturas así como a la propia de la comunidad (aspectos sociológicos) y a sus funciones (ritual, bélica, celebración, caza...).

Como afirmábamos en epígrafes anteriores la danza puede considerarse categoría perceptiva desde la educación musical y expresiva y/o de ejercitación física desde la



Educación Física. Creemos que en determinadas edades es primordial la educación de la percepción sonora a través del gesto. Para ello, la euritmia (perfecta armonización de la concepción mental y las acciones corporales) y la danza deben ocupar un lugar prioritario en los contenidos escolares (Alsina, 2003: 110).

Cuadro 2. Algunas categorías perceptivas y su relación con la experiencia motriz y eurítmica (Alsina, 2003: 110).

5.1. Valor formativo de la danza

Pilar Pascual Mejía (2002: 342-343) se pregunta ¿por qué enseñar la danza? Entre los argumentos a favor de su inserción en la escuela recalca su valor integral (capacidades de percepción y expresión musical -corporal, instrumental y vocal-, desarrollo de los tres ámbitos de la personalidad), su contribución a la educación estética y su ayuda al desarrollo psicomotor. La danza es motivadora ya que canaliza la actividad del niño y la necesidad constante de movimiento, constituye un recurso clave para la educación en

valores y temas transversales, cumple con una función terapéutica en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (necesidades educativas especiales, alumnado de otras culturas de incorporación), es una fuente de cultura y permite conservar el legado artístico y folklórico. A través de ella se aprenden los parámetros del sonido y los elementos de la música y, en definitiva, contribuye al desarrollo del sistema madurativo, del sistema nervioso, a la coordinación general y a la coordinación visomotriz.

Mary Joyce (1987) añade a los objetivos corporales los mentales como: percibir los intervalos de tiempo, contar, percibir los intervalos espaciales, dirección, trazado y relaciones corporales, comprender las leyes físicas de la locomoción (impulso, inercia, gravedad, acción y reacción), concentrar, recordar, verbalizar e imaginar y solucionar problemas. Más allá, contempla los objetivos espirituales.

5.2. Tipos de danza

Nuestra selección debe abarcar todas las posibilidades, adaptarse a las características del alumnado y ser lo más representativa y global posible. Antes de proseguir habría que aclarar la distinción realizada por especialistas entre danzas y bailes, al considerar que estos últimos son de aire espontáneo, genuino y de creatividad improvisada mientras que las danzas constituyen evoluciones que necesitan una cierta preparación y ordenación, se someten a reglas casi fijas y son interpretadas por personas adiestradas (Crivillé, 1967). Pascual Mejía (2002) establece la siguiente clasificación:

a. Según su procedencia y origen:

a.1. *Danzas históricas*. A partir del Renacimiento, la danza se concibe como arte y surgen diversas formas como la “baja danza”, la “danza alta”, la pavana, la gallarda o el branle. En el Barroco se configura y extiende la suite de danzas, donde se alternan movimientos rápidos y lentos y de compás ternario y binario (alemanda, zarabanda, giga, courante) a las que van sumando otras como el minueto. En el Romanticismo eclosionarían la polca, el vals, las mazurcas o las danzas de salón. Herminia García Ruso las considera dentro de las danzas sociales (1997: 22-23).

a.2. *Danzas folklóricas (españolas)*. Propias de un pueblo o zona. Los bailes y danzas españolas se clasifican en rituales, de diversión, danzas religiosas y representativas. Es conveniente realizar una selección y/o adaptación adecuada para su enseñanza en Primaria porque la dificultad de los pasos y agrupamientos (la mayoría, en parejas) hace a veces poco motivante y complicado su aprendizaje (Pascual, 2002: 346-347).

España posee una extraordinaria riqueza folklórica con gran variedad y número de danzas y bailes debido a la diversidad geográfica y a lo enraizado de la tradición: la muñeira y pandeiradas de Galicia, la danza prima, la giraldilla y el pericote de Asturias, el zortzico y aureskus del País Vasco, la jota Navarra, la

sardana de Cataluña, las danzas de palos y espadas y la jota aragonesa y el bolero de Aragón, las folíes y la jota valenciana, la parranda y jota murciana, el coqueo, bolero de Baleares, las seguidillas, carrasquillas y jotas manchegas, los sones, pindongo, el candil de Extremadura, las sevillanas, bulerías, boleros, malagueñas de Andalucía o malagueñas, isa, seguidillas, tango y tanguillos canarios. Las especies más generalizadas son la jota, la seguidilla y el fandango, así como sus modalidades (isa, sevillanas, malagueñas...).

a.3. *Danzas del mundo*: De gran interés en las aulas, especialmente en los últimos años, constituyen un medio de conocimiento y respeto por las otras culturas y favorecen la interculturalidad. La mayoría de las coreografías tradicionales de otros países suelen ser adaptaciones de las autóctonas, más complejas y de mayor dificultad. Destacamos el valor gestual y expresivo (de cintura para arriba) de las danzas orientales, frente al papel importante de las extremidades inferiores en danzas europeas (polka), aspectos que sintetiza muy bien el flamenco. Entre otras nombraremos algunas danzas nacionales como el vals de Austria, la tarantela en Italia, la mazurca en Polonia, el sirtaki en Grecia, el tango en Argentina, el branle en Francia, la samba en Brasil, el carnavalito en Bolivia, etc. Viciano y Arteaga, siguiendo a Zamora, secuencian por ciclos una gran cantidad de danzas del mundo (1997: 137-145).

a.4. *Bailes de salón* (o de sociedad): Son un conjunto de bailes que se ejecutaban en los salones de baile desde finales del siglo XVIII al siglo XX. En la actualidad se realizan en pareja y difieren bastante de los bailes originales, ya que antes estaban “diseñados” para bailarlos en grupo en los salones de baile tanto públicos como privados. Las formas originales de estos bailes presentaban coreografías colectivas casi siempre en círculos para permitir la evolución por los salones. Según su procedencia geográfica podemos dividirlos en: europeos (vals, polka, pasodoble, schottisch), norteamericanos (bogie-woogie, rock, twist, swing) y centroamericanos y sudamericanos (cha-cha-cha, bachata, tango, merengue). Su realización es muy motivante ya que en los últimos años se han puesto de moda con el aprendizaje en academias y programas de televisión, enfocados a todas las edades en programas de ocio creativo y salud.

García Ruso (1997) añade a esta clasificación la danza jazz (hunde sus raíces en las danzas africanas que interaccionan con la sociedad norteamericana) y la danza contemporánea (reacción a los formulismos del ballet clásico).

b. Según su funcionalidad docente:

b.2. *Danzas heredadas o fijadas*. No nos debemos limitar a enseñar los pasos, sino que hay que ampliar horizontes sobre las formas culturales del movimiento. Bucek las denomina formas formales (García Ruso, 1997: 2003)

b.3. *Formas espontáneas de la danza*. En cuanto a las fases de la coreografías de nueva creación, García Ruso señala la de exploración, la de composición y la de

apreciación crítica. Viciano y Arteaga (1997) contemplan el funky, la danza aeróbica y la gimnasia jazz dentro de las actividades coreográficas.

5.3. Didáctica de la danza

Teniendo en cuenta que en muchos libros de texto de las áreas implicadas ni se programan ni se incluyen actividades de danza y es escasa la formación del maestro en los planes de estudios actuales (una asignatura específica en Educación Física y Musical), la aplicación de la clase de danza en el aula no es fácil. Sin embargo, hemos de reflexionar sobre las siguientes preguntas: *para quién, cuándo, dónde y cómo* (Pascual Mejía, 342).

La danza no debe ser una actividad discriminatoria sino que deben participar todos los alumnos, especialmente los que muestren alteraciones del esquema corporal, de percepción, dificultades rítmicas o timidez. Debe ser una actividad para ambos sexos.

Es un error reservarla para un momento puntual como una fiesta. Debe globalizarse con otros aspectos de la educación e intentar que no constituya el único objeto de la sesión.

Los espacios serán variados: desde el gimnasio al aula de música, pasando por la utilización de espacios abiertos (patios, hall, etc.). Como materiales imprescindibles, un equipo de reproducción sonora de una mínima calidad; material de psicomotricidad como aros, pelotas, colchonetas, cintas y espejos. No obstante, hay que procurar salvar obstáculos en el caso en el que el espacio no reúna las condiciones óptimas. En cuanto a la utilización de accesorios como escenario, ropa o complementos, es interesante que sean realizados por el alumnado, han de ser seguros y no deben menoscabar el movimiento (García Ruso, 1997: 145).

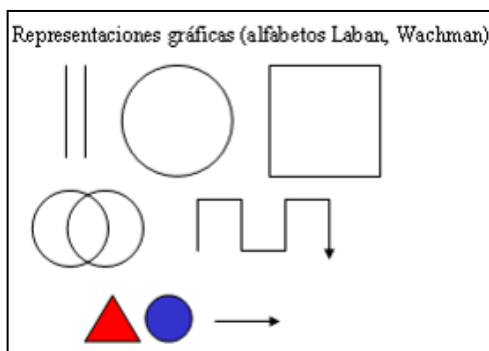
Para Joyce el factor más importante es la técnica didáctica del profesor, siendo los errores más comunes o dificultades de las clases de danza el hablar demasiado cuando el mejor método es la imitación o perder el tiempo en actividades que no producen resultados inmediatos. Junto a la instrucción directa, donde lo predominante es el modelo, hay que abogar, según García Ruso, por el estilo de enseñanza mediante resolución de problemas. Debemos estimular la improvisación corporal y de diferentes movimientos y desplazamientos, variar el tamaño de los grupos, ritmos y direcciones, evitar repeticiones forzosas y cuidar las posturas para no sobrecargar o producir lesiones.

Joyce propugna la siguiente metodología para el aprendizaje de una danza (Pascual, 2002: 343-344):

1. Partir de la imitación, tanto simultánea como en eco, para favorecer la memorización. Primero sentimos la música y luego aprendemos los pasos.
2. Percepción temporal, por medio de la improvisación de ritmos y movimientos, la asociación de desplazamientos y pasos a frases musicales, acentos musicales y/o diferentes ritmos (como los vistos en habilidades motrices) y el aprendizaje

progresivo de los pasos apropiados para sus danzas (paso de marcha, paso deslizado, paso de polka, paso vasco, paso de vals, paso lateral, paso cruzado).

3. Percepción espacial y utilización del espacio. El espacio parcial no exige desplazamientos y se refiere a las nociones espacio-temporales (arriba-abajo, derecha-izquierda, dentro-fuera). Los espacios totales son los que requieren un desplazamiento: Líneas curvas (círculos grandes o pequeños, círculos concéntricos, círculos que se entrelazan, espirales), líneas rectas (en distintas direcciones como paralelas, líneas que se cruzan, diagonales o creando formas



diversas como triángulos, cuadrados, zigzag-). Podemos considerar también el espacio individual y diversos agrupamientos (parejas, pequeños grupos y gran grupo).

Cuadro 3. Algunos códigos para la representación gráfica de la danza

De igual forma, García Ruso (1997) plantea numerosas pautas didácticas para el trabajo de las dimensiones y elementos de la danza de gran interés para el futuro maestro.

6. La actividad física y las enseñanzas artísticas. Relación de la Educación Física con la Música y la Plástica en propuestas de representación y transdisciplinares

El concepto de transdisciplinariedad, acuñado en los últimos años, constituye “una mirada interactiva y dialógica de la realidad que llega a manifestarse de múltiples formas y niveles en base a la capacidad compresiva e intencionalidad del observador” (De la Torre, 2007, 17). La realidad no es estática y se puede crear conocimiento nuevo a partir de cualquier disciplina. El lenguaje metafórico, las analogías, nos hacen comprensibles determinadas realidades, igual que lo hacemos en expresión corporal con la sinéctica corporal.

En el contexto de Primaria, y sin menoscabo del aporte de las disciplinas al conocimiento científico, el artículo 3 de la Orden de 10 de Agosto de 2007 establece como uno de los principios de articulación de los contenidos la visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados (b). No es necesario que abundemos en la relación entre Educación Física y Música, puesta de manifiesto desde los escritos de Platón.

6.1. Técnicas de representación

Quizás el escenario donde más posibilidades de relacionar expresión corporal, musical y plástica sea la dramatización y las técnicas de representación. Hemos mencionado anteriormente que la dramatización como dimensión propia de la Ed. Artística no

aparece como bloque propio en la LOE, quedando repartidos sus contenidos entre varias áreas del currículum (Ed. Física, Ed. Artística, Lengua). Nos parece interesante resumir brevemente sus fundamentos por constituir un apartado importante dentro de las actividades físicas artístico expresivas y por las enormes posibilidades interdisciplinares que nos brinda.

La dramatización (del griego draó, hacer) supone una forma de representación que utiliza el cuerpo, el espacio y tiempo escénicos para expresar y comunicar a otros acciones (de la vida real o literaria), sentimientos y vivencias capaces de interesar y conmover vivamente. Fernando Bercebal (1995) define el drama como “un estadio intermedio entre el juego y el teatro”. La dramatización, pues, consistiría en transformar en acciones las situaciones más diversas. Para ello nos servimos de la expresión corporal, en la que cada movimiento o gesto está dotado de un significado desde el comienzo, y podemos llegar a utilizar la expresión lingüística, musical y plástica: oral (articulación, entonación, comprensión del lenguaje y utilización afectiva del mismo), plástica (volúmenes, líneas, color, etc. presentes en el vestuario, luz, maquillaje, escenografía) y musical (el canto, el ritmo que se identifica con el de la escena y la acción, instrumentos que adquieren connotaciones expresivas, utilización de la música).

Los recursos más frecuentes parten de situaciones cotidianas para desembocar en montajes de mayor envergadura: desde el juego simbólico simple (representación de significados a través de significantes), libre y espontáneo, sin finalidad aparente ni trabajo en grupo, pasando por el juego dramático, espontáneo o improvisado, práctica compartida con algunas reglas a partir de temas elegidos, hasta llegar al juego escénico elaborado, con argumento, acción, personajes, disfraces, escena y diálogos, roles de los participantes, etc., preparado para ser representado. Estos recursos se presentarán paralelamente al desarrollo de la expresión dramática en el niño, pudiéndose establecer una correspondencia con las etapas del juego descritas por Piaget: período glósico motor (0-4 años), animista (4-6 años), ciclo de lo maravilloso (6-9 años) y ciclo realista (10-12 años). Así, el cuento motor, las canciones con gestos, motrices y de habilidades o el cuento musical se introducen paulatinamente desde Infantil y primer ciclo de Primaria a las que se incorporarán la sinéctica corporal (trabajo de la metáfora) y otros juegos escénicos.

Es interesante la aportación de Arteaga, Viciano y Conde (1997) para planificar las actividades de representación:

- a) representación de personas, animales y cosas
- b) utilización de objetos, bien tratados desde el punto de vista sensorial, tapando partes corporales, como accesorio del cuerpo, utilizados con otras funciones, objetos simbólicos, representación sin objetos presentes
- c) grupo en el que se realiza la representación (en solitario, pequeños grupos elegidos por el alumnado o el profesorado sin público, con público conocido o no)

d) adaptaciones de la música (como apoyo externo – música de fondo- , con finalidad específica, con valor semántico - papel neutro o de resalte-, con función estructural - la forma de la música se adapta a la dramatización -). Algunas técnicas de audición activa relacionadas son la dramatización musical, cuento musical, ilustración musical, diaporama, movimiento ajustado a la música, sonorizaciones o efectos sonoros, versiones, canción-audición-expresión instrumental, no limitándose a una música sino abarcar todos los géneros y estilos

e) grado de responsabilidad del alumnado en la actividad (dirigido por el profesorado o por iniciativa suya)

f) grado de utilización del lenguaje (si se pretende fomentar la comunicación no verbal habría que disminuir progresivamente su utilización)

g) papel del animador

Algunas de las técnicas más utilizadas en las propuestas de representación (Arteaga, Viciano y Conde, 1997: 122; Arteaga y López, 2000: 126-127):

- *puesta de acción con juegos de desinhibición:*
- *formas simples de representación a través del juego:* representación de acciones de la vida cotidiana, oficios, juego de las películas, adivinanzas, representación de objetos, cantantes y canciones, play-back y karaokes, concursos de representación (como juegos de mesa populares)
- *formas de representación más avanzadas:* anuncios de televisión, zapping, vídeo-clip, match de improvisación
- *adaptación de técnicas más complejas:* sombras chinescas corporales o manuales (se suelen utilizar para expresar sueños, ideas o recuerdos dentro de una representación), máscaras, focos, sábanas, movimiento con vidrieras (vestidos de blanco sobre fondo con diapositivas de diversidad de color), marionetas, guiñoles (recomendables para utilizar un mayor número de personajes), personajes con partes del cuerpo (adaptación de distintas partes para crear nuevos personajes como el hombro, el vientre, partes de la cara, dedos, etc. lo cual requiere una buena coordinación y disociación segmentaria)



Fig. 1. Futbolista representado con una mano (fingerskilz.tv)

6.2. Propuestas transdisciplinares

Son varias las propuestas que, en el marco interdisciplinar del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, venimos desarrollando en proyectos de innovación docente y transdisciplinares en los que integramos los

diferentes medios de expresión artística y adoptamos transferencia de sus lenguajes y vocabulario (modulación, ritmo, color, intensidad, tono, simetría, plasticidad, textura). Las investigaciones sobre las teorías del color y música, la sinestesia o del lenguaje plástico y corporal o el papel del color en el deporte, entre otras, nos han servido de soporte. A continuación citamos algunas de estas propuestas:

El caracol de Picasso (Zagalaz y Ayala, 2008): A partir de cuatro cuadros de Picasso dispuestos en una espiral de experiencia multisensorial que va incorporando elementos y horizontes como la educación en valores y la competencia cultural y artística, el alumnado, en grupos de trabajo guiados por el profesorado, ambienta los cuadros con el paisaje sonoro a partir de preguntas del tipo: ¿cuántas veces habéis visto el cuadro, cuántas lo habéis escuchado?, buscan una música o sintonía de fondo, lo representan corporalmente, montan una danza o coreografía y/o lo dramatizan. Todo ello, con el componente de apreciación crítica de la obra de arte y con la ayuda de las nuevas tecnologías (montaje de audiovisuales, grabación de la música y efectos).



Fig. 2. Representación corporal y musical del *Acróbata de la bola* de Picasso

En el *friso sonoro cronológico* (Ayala y Castillo, 2007) el alumnado reconstruye su vida en base al sonido y a la música que le ha rodeado y marcado, y lo acompaña de imágenes representativas. El friso puede enriquecerse con movimientos corporales siguiendo el hilo conductor, dramatizarse o convertirse en un relato literario.

Por último, otras actividades desarrolladas han sido la composición de canciones, instrumentaciones y coreografías a partir de poemas de autores cercanos al alumnado relativos a algún eje transversal o efeméride, taller de juegos infantiles populares presentes en obras de arte (Goya, Brueghel), todavía vigentes, con acompañamiento de canciones tradicionales recogidas mediante trabajo de campo, o la creación de pósters interdisciplinares relacionados con temas de rabiosa actualidad como la anorexia.

7. Referencias bibliográficas

Alsina, P. (2003). *El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graó.

Arteaga, M. y López, A. (2000). “Globalización y desarrollo de la capacidad expresiva desde el ámbito de la Educación Física”, *Educación Física y su Didáctica. Manual para el maestro generalista*, M^a L. Zagalaz y M. Cepero (coords.). Jaén: Gráficas La Paz.

_____, Viciano, V. y Conde Caveda, J. (1997). *Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación*. Barcelona: INDE.

Ayala, I. y Castillo, M. (2007). “Música, interdisciplinariedad e inclusión social. El friso sonoro como propuesta de aplicación en el aula”, *Atividades lúdicas em contextos culturais: Interdisciplinaridade e Inclusão*, M^a L. Zagalaz y Riveiro (coords.). Florianópolis: CEPEC.

Bercebal, F. (1995). *Drama. Un estadio intermedio entre juego y teatro*. Ciudad Real: Ñaque.

Contreras, O. R. (2004). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona: INDE.

Crivillé, J. (1988). *Historia de la música española, 7. El folklore musical*. Madrid: Alianza.

De la Torre, S. (2007). *Transdisciplinariedad y Ecoformación. Una nueva mirada sobre la educación*. Barcelona: Ed. Universitat, S.A.

Díaz, M. y Giráldez, A. (coords.) (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Un selección de autores relevantes*. Barcelona: Graó.

García Ruso, H. M^a (1997). *La danza en la escuela*. Barcelona: INDE.

Joyce, M. (1987). *Técnica de Danza para niños*. Barcelona: Martínez Roca.

Lago Castro, P. y García Sipido, A. (1986). *Color, forma, ritmo y melodía para una expresión integral*. Cuadernos de la UNED. Madrid: UNED.

_____. y Espejo, A. (2007). “El movimiento y la danza: su importancia dentro del currículum de Primaria”, *Educación y Futuro*, 17, 149-163.

Maneveau, G. (1993). *Música y Educación*. Madrid: Rialp.

Pascual Mejía, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid: Pearson Educación.

Sutton, J. (1991). “Dance. 1”, *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, Stanley Sadie (ed.). London: McMillan. (Versión digital).

Ayala Herrera, I. M^a (2008). “Actividades físicas artístico expresivas. Una visión holística e interdisciplinar de la Educación Física”, en *La Educación Física en Primaria a partir de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006): especial atención a la enseñanza por competencias*, A. Lara, M. L. Zagalaz y J. Cachón (coords.), Jaén: LOGOSS, pp. 123-151.

Zagalaz, M^a L. y Ayala, I. M^a (2008). “Innovación en EF a través de las “otras” materias instrumentales: música, gesto y artes plásticas. Propuesta transdisciplinar de fomento de la cultura: el caracol-la espiral”, *Revista Fuentes*, 8, 177-195.

Viciano, V. y Arteaga, M. (1997). *Las actividades coreográficas en la escuela. Danzas, bailes, funky, gimnasia-jazz*. Barcelona: INDE.